

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "INKA ÑAN CÍA. LTDA." PERIODO 2010.

Señores Socios:

En mi calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte Mixto "INKA ÑAN CÍA. LTDA." y como responsable de la administración, me permito poner a vuestra consideración el Informe de labores que he desempeñado durante el año dos mil diez, especificado en los siguientes términos:

1.- Como es de vuestro conocimiento, hasta el año dos mil ocho, nuestra Compañía vino operando y prestó los servicios de transporte si inconvenientes, pero desde el dos mil nueve no hemos realizado actividades que generen ingresos ni egresos, por lo que el movimiento económico no ha cambiado desde que se aprobaron los balances correspondientes al años dos mil ocho, por lo que he tenido que contratar a la Lic. Diana Cabrera, para que nos elabore los balances correspondientes al año dos mil diez.

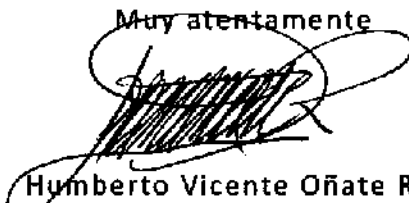
2.- El Balance General refleja los siguientes rubros: ACTIVO CORRIENTE: Caja Bancos \$. 1.764,48; Total Activo Corriente \$. 1.764,48; Equipos de Computación \$. 850,00; Depreciación Acumulada Activo Fijo \$.280.50; TOTAL ACTIVOS FIJOS \$.569,50; TOTAL DE ACTIVO \$.2.333,98. PASIVO CORRIENTE: Relacionados Locales \$.2.209,48. TOTAL PASIVO CORRIENTE \$.2.209,48. PATRIMONIO NETO: Capital Suscrito y Pagado \$.405,00, Pérdida Acumulada \$.280,50; Total Patrimonio Neto \$.124,50. TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO \$.2.333,98.

3.- La Compañía de Transporte Mixto "INCA ÑAN CÍA. LTDA.", no ha podido operar desde el año dos mil nueve, por razones que no se ha podido adquirir nuevas unidades.

4.- Solicito a todos los socios que afrontemos objetivamente los problemas que nos afecta a todos, para superar estas dificultades y prestar nuestro servicio a los usuarios, de conformidad al objeto social de nuestra Compañía.

De esta forma pongo este Informe a consideración de la Junta General para su análisis y aprobación.

Muy atentamente


Humberto Vicente Oñate Ruilova
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

San Lucas, 30 de junio del 2013.